Nota de prensa

Primer Consejo Rector de Gustavo Santana, nuevo presidente de Puertos del Estado

Puertos del Estado autoriza partidas económicas para Coruña Marítima y para la electrificación de muelles (OPS) del puerto de Sevilla

- **Gustavo Santana eleva al Consejo Rector de Puertos del Estado modificaciones presupuestarias para los puertos de A Coruña y Sevilla.**

14 05 2025 (Organismo Público Puertos del Estado). El Consejo Rector de Puertos del Estado ha aprobado la modificación del presupuesto vigente de la Autoridad Portuaria de A Coruña que permitirá la asignación de 736.668 euros entre 2025 y 2027 al desarrollo del proyecto Coruña Marítima.

Por su parte, Puertos del Estado y ADIF aportarán la misma cantidad que la Autoridad Portuaria, 736.668 euros cada uno, para el mismo periodo.

Adif cuenta con la consignación presupuestaria necesaria para atender a los compromisos que para la Entidad se derivan del Convenio, habiendo aprobado la correspondiente Propuesta de Inversión previo paso por su Comité de Dirección del pasado 24 de Abril de 2025.

Así, las entidades del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (ADIF, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de A Coruña) financiarán más de un 66% del total del coste del Master Plan para abrir el frente marítimo de A Coruña a los ciudadanos.

El convenio interadministrativo a firmar en próximas fechas por las entidades del Ministerio de Transportes, así como por la Xunta de Galicia

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04

Nota de prensa

y el Concello de A Coruña, regulará la financiación de la contratación del servicio de redacción del citado máster plan, anexos y documentos derivados para el desarrollo del proyecto y de la asistencia técnica a la Comisión Coruña Marítima y al comité técnico durante el procedimiento de licitación.

En cuanto al puerto de Sevilla, el Consejo Rector de Puertos del Estado ha autorizado una modificación presupuestaria para una inversión de 4.035.000€ en previsión del aumento de la demanda de potencia eléctrica para el suministro eléctrico a buques en los Muelles de Tablada, y Dársena del Cuarto, así como para las fases iniciales del Distrito Urbano Portuario, resultando una potencia total necesaria de 33,7 MW, según las estimaciones proporcionadas por la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.puertos.es

AVDA. PARTENÓN, 10
CAMPO DE LAS NACIONES
28042 MADRID
TEL: 91 524.55.17
FAX: 91 524.55.04